



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.467 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE HONORARIOS, ANIBAL MELLA PINCHEIRA.

Laja, 21 de junio de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial con goce de honorarios N° 40 del 21.06.2016 autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, permiso especial con goce de honorarios, correspondiente al año 2016, a Anibal Mella Pincheira, Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 24 de junio de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)